



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



TERMINOS DE REFERENCIA

Consultoría: “Estudio de mercado Laboral para la mujer en café.”

I. ANTECEDENTES

La Alianza de Mujeres en Café (AMUCAFE) capítulo Honduras, es una red de mujeres integradas al sector cafetalero a nivel internacional. IWCA fue creada en el año 2003 con la visión de: “Eleva el estatus de las mujeres en todo el mundo del café”. La red se integra por la creación de capítulos independientes de los diversos países cafetaleros, legalmente constituidos sin fines de lucro con su propia identidad legal a nivel nacional. La afiliación a la IWCA facilita la comunicación y el intercambio de conocimientos y recursos entre todos los segmentos de la industria del café, lo que resulta en herramientas de desarrollo para todas las mujeres en los diferentes eslabones de la cadena, desde la semilla hasta la taza.

La Asociación de Mujeres en Café Honduras (AMUCAFEH), es una asociación legalmente constituida en Honduras, integrada por mujeres activas en la cadena agroindustrial del café de Honduras interesadas en apoyar, promover y fortalecer el rol de la mujer en cada una de las etapas de producción y procesamiento del café; así mismo el desarrollo integral en las zonas de intervención de cada una de sus socias. Desde el año 2013 AMUCAFE cuenta con un convenio de colaboración firmado con IWCA Internacional, mediante el cual se convirtió en el Capítulo IWCA Honduras.

Actualmente se está desarrollando una iniciativa de proyecto con Rainforest Alliance, Inc una organización no gubernamental sin fines de lucro, dedicada a proteger los ecosistemas, así como a las personas y la vida silvestre que habita en ellos, mediante la transformación de las prácticas del uso del suelo, las prácticas comerciales y el comportamiento de los consumidores. Las empresas, cooperativas y propietarios de bosque que participan en nuestros programas aplican estándares rigurosos que conservan biodiversidad y proveen bienestar sostenible. Rainforest Alliance, Inc (RA) tiene sus oficinas centrales en las ciudades de Nueva York, USA y Amsterdam, Holanda, con oficinas alrededor del mundo. Trabaja con personas y comunidades para quienes sus medios de vida dependen de la tierra, ayudándolos a transformar la forma en que cultivan alimentos, recolectan madera y hospedan viajeros. Para más información, por favor <http://www.rainforest-alliance.org/es/about>.

En diciembre del año 2020 se firmó el sub-acuerdo entre la AMUCAFE y Rainforest Alliance con fondos de la USAID con la Iniciativa de Desarrollo Global y prosperidad de las mujeres (W-GDP) Nuevas alianzas, America Latina, con la finalidad de fortalecer las capacidades de

Email: amucafeh@gmail.com

<https://www.facebook.com/MujeresencafeHON>



las mujeres y crear liderazgos que les permita el desarrollo de sus organizaciones a nivel local.

En la actualidad los proyectos de desarrollo de la cadena de valor de café no están llegando adecuadamente a las mujeres con mayor riesgo y marginadas en las comunidades de producción rural. Rainforest Alliance ha demostrado soluciones empresariales que construyen prosperidad económica y resiliencia para las personas en las comunidades agrícolas y forestales, incluyendo a las mujeres. Sin embargo, para llegar a las mujeres que están en mayor riesgo, se requiere un enfoque más intencional que adapte la intervención a sus esposos.

2. INTERVENCIÓN Y ALCANCE

La Intervención del proyecto está orientado a resolver las limitantes de la mujer, integrando un enfoque ecológico centrado en las mujeres y otras metodologías específicas de género como las utilizadas para abordar la violencia de género, basado en el mercado y que ha estado ayudando a las personas en toda América Latina a construir autosuficiencia y prosperidad durante décadas. Este nuevo Enfoque de Desarrollo de Negocios de Empoderamiento de la Mujer (WEBDA) será validado, adaptado localmente en tres países, e implementado con las principales asociaciones de productores y la colaboración de empresas privadas y gobiernos locales.

Las siguientes son los objetivos del Fondo de Desarrollo y Prosperidad Mundiales (W-GDP).

- **Pillar 1**- Se valida el Enfoque de Desarrollo Empresarial de Empoderamiento de la Mujer, adaptado localmente y orienta la selección de servicios especializados de recuperación y creación de capacidad para las mujeres más en riesgo y marginadas. Asistencia técnica y capacitación preparada a la medida permiten a las mujeres participar en e incrementar los ingresos de las cadenas de valor productivas sostenibles, se empodera a las mujeres con información y habilidades que les ayudan a actuar en función de sus derechos legales.

- **Pillar 2**- Se ofrecerá capacitación en desarrollo y habilidades empresariales, junto con el acceso a la financiación a través de mecanismos financieros personalizados recientemente desarrollados, para ayudar a las mujeres a fortalecer sus empresas de productos basadas en recursos naturales. Se crea un conjunto de herramientas de emprendimiento para abordar las barreras actuales y el sesgo implícito a la participación de las mujeres.

Email: amucafeh@gmail.com

<https://www.facebook.com/MujeresencafeHON>



- **Pillar 3-** Se crean Alianzas de Liderazgo de Mujeres para ayudar a las mujeres a organizarse en sus paisajes. Establecer su poder y hacer valer sus nuevas capacidades para mejorar las condiciones sociales, política y financieras propicias. Se presta a las Alianzas un conjunto de servicios basados en sus necesidades, incluyendo asesoría jurídica sobre derechos de propiedad, negociación y apoyo legal y psicológico a las sobrevivientes de violencia y trata de personas.

La consultoría tiene por objetivo la identificación de las principales oportunidades laborales en las que se involucran las mujeres, en los diferentes eslabones de la cadena de café, rubros de diversificación creando negocios rentables que les permitan mejorar los ingresos económicos, como consecuencia crear un plan de capacitación y asistencia técnica orientado a fortalecer las capacidades de las mujeres conforme a dichas oportunidades.

Se pretende ofrecer un paquete capacitaciones con temáticas identificadas como resultado del estudio dirigido a las mujeres socias de AMUCAFE.

II OBJETIVOS

2.1 Objetivo del puesto

Identificar las oportunidades laborales de la mujer en las diferentes áreas de diversificación de ingresos económicos, relacionadas con la cadena del café con la finalidad, analizando la oferta y demanda la laboral en el área de influencia y con base a ello, fortalecer sus capacidades técnicas y liderazgo de las mujeres, mediante el diseño e implementación de un plan de capacitación y asistencia técnica ejecutado por la AMUCAFE.

III. ACTIVIDADES

- Reunión con la gerente general A efecto de conocer la información del funcionamiento de la AMUCAFE.
- Elaboración del plan de trabajo y cronograma detallado de actividades, junto a la propuesta metodológica a desarrollar y presentación a la gerente general para su aprobación.

Realizar un análisis del entorno a la AMUCAFE HONDURAS, para lo cual se deberá considerar los siguientes aspectos:

- Desarrollar herramientas necesarias para la recolección de información en campo.

Email: amucafeh@gmail.com

<https://www.facebook.com/MujeresencafeHON>



- Realizar un diagnóstico sobre oferta y demanda laboral, con las principales organizaciones públicas y privadas en la cadena de café, que facilitan los procesos de desarrollo económico de las mujeres y oportunidades de inserción laboral en éstas.
- Identificar las principales áreas de conocimiento profesional y experiencia de las mujeres vinculadas a la cadena de café.
- Generar un plan de capacitación y asistencia técnica orientado a fortalecer las capacidades de las mujeres en las diferentes actividades que se desempeñan en la cadena de café, a nivel nacional.
- Generar un informe técnico de la ejecución de la consultoría
- Socialización de los documentos de la consultoría, aprobados por la gerencia general del proyecto.
- El consultor deberá aplicar una metodología participativa la gerencia y equipo técnico de la AMUCAFE y Rainforest Alliance.

IV. PRODUCTOS ESPERADOS

Al iniciar la consultoría se deberá elaborar un plan de trabajo y cronograma de actividades a realizar en el período establecido, el cual será aprobado por AMUCAFE:

- a) Plan de trabajo, cronograma de actividades y metodología a utilizar para el desarrollo de la consultoría.
- b) Diagnóstico sobre la oferta y demanda laboral para la mujer en el área de influencia de la AMUCAFE.
- c) Elaboración de un plan de capacitación y asistencia técnica orientado a fortalecer las capacidades de las mujeres, en función de la demanda identificada en la cadena de café.
- d) Informe técnico de la consultoría aprobado y socializado con la gerente general y directiva de la AMUCAFE.

V. DURACIÓN Y CRONOGRAMA DE TRABAJO

La duración de la consultoría es de 60 días a partir de la firma del contrato con la AMUCAFE.

- a) El plan de trabajo y cronograma de actividades se presentará en un período no mayor de 05 días a partir de la firma del contrato.
- b) Presentación de herramientas validadas para la recolección de información en campo
- c) Presentar la metodología de implementación de la consultoría detallada

Email: amucafeh@gmail.com

<https://www.facebook.com/MujeresencafeHON>



- d) Diagnóstico sobre la oferta y demanda laboral para la mujer en el área de influencia de la AMUCAFÉ.
- e) Plan de capacitación y asistencia técnica
- f) Informe técnico de la consultoría aprobado y socializado con la gerente general y junta directiva de la AMUCAFE.

La (el) Consultor (a) (o equipo de consultoría) trabajara bajo la supervisión de la Gerente General de AMUCAFE.

VI. FORMA DE PAGO DE LA CONSULTORÍA

El pago de la consultoría se tramitará a través de la AMUCAFE, se realizará de la siguiente manera:

- a) 30% entrega y aprobación de la AMUCAFE el plan de trabajo, a los 5 días de firmado el contrato.
- b) 30% a la entrega y aprobación de las herramientas y metodología de recolección de información en campo aprobada y Diagnostico sobre la oferta y demanda laboral para la mujer en el área de influencia de la AMUCAFÉ, a los 30 días después de firmado el contrato
- c) 40% entrega de informe de plan de capacitación y asistencia técnica e informe de la consultoría, aprobado y socializado con la AMUCAFE.

VII. PERFIL DEL CONSULTOR (A)

Formación Profesional: Licenciatura de administración de empresas, Ciencias Agronómicas o carreras afines.

Experiencia Profesional: El consultor deberá poseer al menos 5 años de experiencia relacionadas con la cadena del café, estudios de investigación socioeconómicos y fortalecimiento de las MIPYME del sector agroindustrial.

El consultor deberá haber realizado al menos tres (3) consultoría o asesoría similar a la presente

VII. ENVIO DE PROPUESTAS Y CV

Interesados (as) enviar propuesta técnica y financiera, adjuntar CV al Correo electrónico: amucafeh@gmail.com a más tardar el 30 de marzo del año 2021.

Email: amucafeh@gmail.com

<https://www.facebook.com/MujeresencafeHON>

